



SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 DE 2019 VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA

OBJETO: "Realizar el diseño, preproducción, producción y postproducción de la serie de valores ciudadanos para cada una de los grupos temáticos que se proponen en esta convocatoria, en virtud de la Resolución 0005 de 2019 de la ANTV."

I. ANTECEDENTES

Que de conformidad con el numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, se publicaron los estudios previos, el borrador del pliego de condiciones, las observaciones y respuestas, pliego de condiciones definitivo y la adenda 1, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I www.colombiacompra.gov.co.

Que, en el orden estricto del proceso, de acuerdo al numeral 4.2.1.2. del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, adoptado mediante Resolución Nº 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, se emitió la Resolución de apertura número 054 de fecha 29 de mayo de 2019 de la convocatoria No. 05 de 2019.

Que se llevó a cabo diligencia de recibo y apertura de las ofertas, como se evidencia en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co.

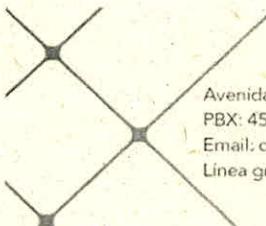
Que día 5 de junio de 2019, única fecha para entregar propuestas, se presentaron al Canal Capital los siguientes proponentes:

GRUPO A: RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKH KSXAW
GRUPO B: FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA.
GRUPO C: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES

Que mediante adenda No. 02 se amplió el plazo de verificación y evaluación técnica y modificación del cronograma del proceso de selección Convocatoria No. 05 de 2019.

II. Estudio Jurídico de la oferta.

El comité evaluador jurídico procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las tres (3) propuestas de conformidad con lo exigido entre los numerales "4.1.1. al 4.1.14" del pliego de condiciones.



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co.
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



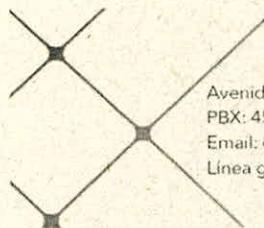
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

GRUPO A: RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKH KSXAW

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 01-02
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ASOCIACIONES DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS Y/O CERTIFICADO DE AUTORECONOCIMIENTO PARA COMUNIDADES NEGRAS	*NO CUMPLE A FOLIO 03
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 9
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 15-19
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**NO CUMPLE A FOLIO 20
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA -ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A 21
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

***NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro en señalar que el certificado de existencia y representación legal debe ser expedido por el Ministerio del Interior dentro de los treinta (30) anteriores al cierre del proceso es decir desde el 05 de junio de 2019. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PROPONENTE QUE ALLEGUE CERTIFICACION DE MIN- INTERIOR ACTUALIZADA.

****NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir "(...) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos".

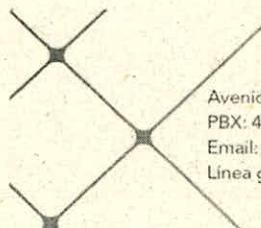


"El proponente persona natural o jurídica sin personal vinculado laboralmente deberá expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral".

Al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección porque la certificación aportada corresponde a la fecha del 31 del mes de mayo de 2019 y la misma debe corresponder a la fecha del 5 de junio de 2019, de igual manera el proponente sin personal vinculado laboralmente deberá expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral. **EL PROONENTE NO PRESENTÓ SUBSANACION DE LO REQUERIDO.**

GRUPO B: FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA.

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*NO CUMPLE A FOLIO 34-35
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	*NO CUMPLE A FOLIO 28-37
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ASOCIACIONES DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS Y/O CERTIFICADO DE AUTORECONOCIMIENTO PARA COMUNIDADES NEGRAS	**CUMPLE A FOLIO 36
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROONENTE	CUMPLE A FOLIO 37
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APoderado	N/A
APoderado para oferentes extranjeros	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 38-43
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	***CUMPLE A FOLIO 11
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA -ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 12-13
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.
 Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396





CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
--	-----------------------------------

***CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. En el certificado de existencia de la Fundación Cultural Colombia Negra, en las funciones que se otorgan al Representante legal se encuentra la de celebrar contratos previa autorización de la asamblea, en los casos especiales que señalan estos estatutos. De tal manera que es necesario que se adjunten los estatutos para validación de la capacidad de contratación de la empresa.

El proponente mediante correo electrónico del 17 de junio de 2019 adjunto los estatutos en el que se aclara que la Junta Directiva debe certificar al representante Legal que está autorizado para contratar en nombre de la Fundación.

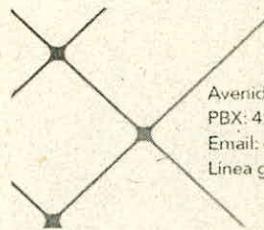
**** CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro en señalar que el certificado de existencia y representación legal debe ser expedido por el Ministerio del Interior dentro de los treinta (30) anteriores al cierre del proceso es decir desde el 05 de junio de 2019. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PROPONENTE QUE ALLEGUE CERTIFICACION DE MIN- INTERIOR ACTUALIZADA.

El proponente adjunto mediante correo electrónico del 17 de junio de 2019 allego la certificación No. 261 del 17 de junio de 2019.

***** CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir "(...) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos".

Al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señaló en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, porque la certificación aportada corresponde a la fecha del 31 de mayo de 2019 y la misma debe corresponder a la fecha del 05 de junio de 2019.

El certificado de pago de parafiscales y seguridad social en los términos previstos en el pliego de condiciones.



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

GRUPO C: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 03-04
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 06-10
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 15
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 17-25
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	*CUMPLE A FOLIO 27
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA -ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 29-30
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

***NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir "(...) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos", al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, porque la certificación aportada corresponde a la fecha del 29 de mayo de 2019 y la misma debe corresponder a la fecha del 05 de junio de 2019. **EL PROPOSITOR MEDIANTE DOCUMENTO RADICADO CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2019 APORTA DOCUMENTO CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**



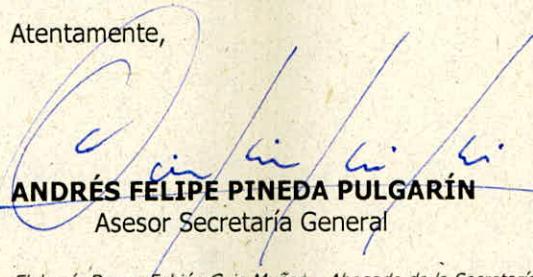


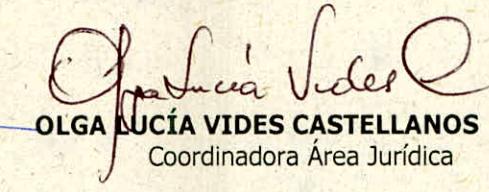
CONCLUSIONES

Previa revisión y análisis de los documentos de carácter jurídico de la propuesta presentada con ocasión del proceso de selección **Convocatoria Pública No. 05 DE 2019**, el estado de los proponentes es el siguiente:

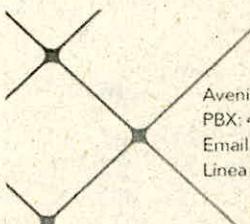
No.	PROONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
GRUPO A		
1	RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKH KSXAW	NO HABILITADO
GRUPO B		
1	FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA	NO HABILITADO
GRUPO C		
1	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES	HABILITADO

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE PINEDA PULGARÍN
Asesor Secretaría General


OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS
Coordinadora Área Jurídica

Elaboró: Danny Fabián Guio Muñoz - Abogado de la Secretaría General.



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**